

## NOTA INFORMATIVA

notacefp/017/2011

13 de Mayo de 2011

### **Análisis del Subejercicio Ramo 20<sup>1</sup> Primer trimestre 2011**

#### **INTRODUCCIÓN**

Los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y su Sector coordinado se fundamentan principalmente, en la Ley General de Desarrollo Social, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y en las distintas disposiciones normativas que de ellas emanan, y que buscan crear una atmósfera que contribuya al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud y nutrición que permitan una mayor igualdad de oportunidades, en especial para la población en condiciones de pobreza. Lo cual debe reflejarse en la aplicación de recursos para programas sociales, especialmente los operados por la Sedesol.

Al respecto, la publicación del informe trimestral de las finanzas públicas, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), permite conocer los resultados preliminares de la aplicación de la política del gasto público de dicha Secretaría. Esencialmente, lo correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2011.

Así, el objetivo de esta nota es presentar los resultados alcanzados durante el primer trimestre en el ejercicio del gasto, destacando el subejercicio presupuestario de esta Dependencia del Gobierno Federal, así como la aplicación de los recursos federales en sus principales programas presupuestarios.

#### **PRESUPUESTO 2011**

Para el ejercicio fiscal 2011, la H. Cámara de Diputados aprobó a la Sedesol, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos federales por **80 mil 267.4 millones de pesos (mdp)**.

---

<sup>1</sup> Palabras clave: Subejercicio, Secretaría de Desarrollo Social

El presupuesto aprobado para el periodo enero-marzo era, inicialmente por 15 mil 843.1 mdp, presentó un incremento que lo modifica a **16 mil 429.3** mdp. De ese total, el presupuesto ejercido, se integra por las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) Tramitadas<sup>2</sup> por un monto 15 mil 788.5 mdp, los Acuerdos de ministración por 111.9 mdp y lo comprometido por 152.3 mdp; dando un total de **16 mil 052.8** mdp.

En consecuencia, el balance entre el presupuesto aprobado y el ejercido durante el trimestre arroja un subejercicio por un monto de **376.5** mdp, en el periodo.

Del total de recursos aprobados, **77 mil 608.4** mdp corresponden a los montos originales de los programas que se reportan en el informe trimestral como los principales.

### Presupuesto de Egresos de la Federación 2011

Secretaría de Desarrollo Social

Primer Trimestre

(Millones de pesos)

PROGRAMA	Asignación PEF2011 (1)	Programa Modificado Enero-marzo (2)	Observado Enero-marzo <sup>P./</sup> (3)	Diferencia (4)=(3)-(2)	Avance Asignado % (5)=(3)/(1)	Avance Programa % (6)=(3)/(2)
<b>TOTAL SEDESOL</b>	<b>77,608.5</b>	<b>15,771.9</b>	<b>14,922.0</b>	<b>-849.9</b>	<b>19.2</b>	<b>94.6</b>
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Desarrollo Social)	35,355.1	5,663.4	5,648.6	-14.8	16.0	99.7
Programa 70 y más	13,287.2	4,800.1	4,612.5	-187.6	34.7	96.1
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	1,162.4	967.0	-195.4	15.6	83.2
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	1,227.0	1,211.6	-15.4	29.6	98.7
Programa Hábitat	3,611.4	327.4	198.8	-128.6	5.5	60.7
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	423.0	390.2	-32.8	13.5	92.2
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	600.0	600.0	0.0	30.1	100.0
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,662.5	191.5	45.1	-146.4	2.7	23.6
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,521.5	210.0	210.0	0.0	13.8	100.0
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	61.8	48.5	-13.3	3.7	78.5
Otros Programas	5,681.5	1,105.3	989.7	-115.6	17.4	89.5

Las sumas parciales pueen no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El presupuesto ejercido al 31 de marzo por 14 mil 922.0 mdp<sup>3</sup>, representó el 94.6 por ciento respecto al calendario de gasto autorizado por 15 mil 771.9 mdp<sup>4</sup>. De lo anterior, se puede apreciar una diferencia por **849.9** mdp que representan los recursos no ejercidos y que corresponden únicamente al avance financiero de los programas considerados en el cuadro anterior, es decir los programas presupuestarios con los mayores montos del gasto.

<sup>2</sup> Se considera CLC's tramitadas durante el primer trimestre, en la Tesorería de la Federación. Incluye CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto autorizado al 31 de marzo.

<sup>3</sup> Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con cifras preliminares al 31 de marzo de 2011.

<sup>4</sup> Las cifras presentadas no incluyen el gasto por estructura orgánica, ni el correspondiente al CONEVAL, entre otros rubros que no corresponden a los programas sujetos a Reglas de Operación.

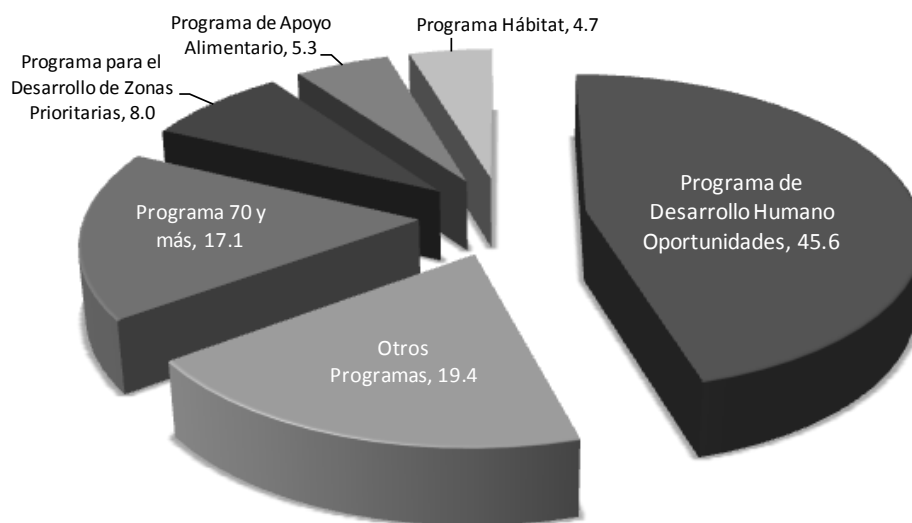
Este subejercicio disminuye al considerar el total de los programas, para ubicarse en 376.5 mdp, que es el saldo consolidado del subejercicio de la Dependencia.

En ambos casos, si se considera el subejercicio de 849.9 mdp o este último, es dable pensar que no se está cumpliendo con las metas de los programas al primer trimestre.

### PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública presenta el avance financiero de los principales programas sociales, que para el caso de la Sedesol son veintitrés, mismos que representan el 96.7 por ciento del gasto programable del Ramo.

De dichos programas, cinco agrupan el 80.6 por ciento de los recursos o lo que es igual a 62 mil 547.2 mdp; los dieciocho restantes, entre los cuales están *Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras*, *Rescate de Espacios Públicos*, *3x1 para Migrantes*, *Opciones Productivas* y *Empleo Temporal*, representan 15 mil 060.7 mdp o 19.4 por ciento del total.



### Principales Programas Presupuestales

Participación Porcentual

De estos, tres presentan un avance superior al 95 por ciento en el programa enero-marzo, siendo *Oportunidades* el de mejor resultado con 99.7 por ciento, le sigue *Apoyo Alimentario* con 98.7 por ciento y, finalmente *70 y más* con 96.1 por ciento. Por el contrario, *Desarrollo en Zonas Prioritarias* observó un avance del 83.2 por ciento y el que menos recursos ejerció, alcanzando sólo 60.7 por ciento, fue *Hábitat*.

Adicionalmente, los Programas que menos avance mostraron durante este primer trimestre fueron: *Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos* y *Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros*, ambos con 0.0 por ciento, *Vivienda Rural* y *Ahorro y Subsidio para la Vivienda 'Tu Casa'* con 15.8 y 23.6 por ciento, respectivamente.

---

Es relevante mencionar, que el saldo de los principales diez programas sociales, 849.9 mdp, duplica al monto del total del subejercicio presentado por la SHCP de 376.5 mdp, correspondiente a la Sedesol.

## **CONCLUSIONES**

De todos los programas, *Vivienda Rural y Ahorro y Subsidio para la Vivienda 'Tu Casa'* (coadyuvantes a la superación de la pobreza), incurrieron en rezago e incumplimiento del ejercicio parcial del gasto autorizado, al presentar un avance de 15.8 y 23.6 por ciento, respectivamente.

Así mismo, el que inició operación de *Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos y Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros*, no presentaron avance en el periodo.

Finalmente, para tener mejores resultados en la política social, será necesaria una revisión del destino y uso de los recursos asignados a la materia, evitando los subejercicios y dando énfasis a programas que ejerzan su presupuesto con eficiencia, en tiempo y forma y transparencia. Esto permitirá que el gasto público funcione como un instrumento eficaz para la Superación de la Pobreza.

## **Fuentes de información**

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y el Anexo de las Finanzas Públicas, Primer Trimestre de 2011, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

---

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Lic. José Mario Pampini García